ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:00 horas del día 9 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (Sobre único), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 760918
Denominación: Contrato de obras de reparación parcial de muro de cerramiento perimetral en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en C/Tabladilla, nº 5, Sevilla.

Presupuesto (IVA excluido): ciento treinta y siete mil trescientos treinta y dos euros con veintinueve céntimos (137.332,29 €).

Presidenta:
Dª. Ángela Rodríguez López, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:
D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Dª. Ana Márquez de la Plata Cuevas, Jefa del Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe de Sección de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la comprobación de que la empresa indicada a continuación ha presentado el sobre único en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC:

- TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS SL, CIF B23605652.

En primer lugar, se procede a la apertura del Sobre Único para analizar las declaraciones responsables, resultando que en la documentación administrativa presentada por la entidad licitadora TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SL no existe deficiencia alguna.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ	14/04/2025
	ANTONIO GIL VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGPP9Q6TFQ6JR6KNZ6ZF7YFYLF	PÁG. 1/2

Por ello, se acuerda admitir a dicha entidad licitadora.

A continuación, se da lectura de la proposición económica y del resto de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de la entidad licitadora, siendo los siguientes:

	Proposición económica (IVA excl.)	**Ampliación plazo garantía**	**Reducción plazo obras**	**Mejora partida 06LWW00002**
TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SL	135.011,37 €	25 meses	60 días	No presenta

Seguidamente, se constata que la entidad TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SL no incurre en criterios que puedan considerarla como anormalmente baja.

La puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

	Proposición económica (IVA excl.)	**Ampliación plazo garantía**	**Reducción plazo obras**	**Mejora partida 06LWW00002**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SL	80 puntos	5 puntos	8 puntos	0 puntos	93 puntos

A continuación, se comprueba que la citada empresa está debidamente inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de 7 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa:

TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS SL, CIF B23605652

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ángela Rodríguez López

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ	14/04/2025
	ANTONIO GIL VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGPP9Q6TFQ6JR6KNZ6ZF7YFYLF	PÁG. 2/2